

Retos del Indecopi para el 2014

OPINIÓN

Ivo Gagliuffi
SOCIO DE LAZO, DE
ROMAÑA & GAGLIUFFI
ABOGADOS



Considero que los principales retos del Indecopi para el presente año son:

a) Aprobar la propuesta de la Gerencia de Estudios Económicos sobre la Metodología para la Determinación de Multas (Documento de Trabajo 001-2012/GEE), pues de esa manera se contaría con elementos más objetivos para calcular posibles multas, ya que se basa en una ecuación don-

de intervienen los factores atenuantes y agravantes, brindando predictibilidad y disminuyendo cuestionamientos por falta de proporcionalidad en la imposición de sanciones.

b) Consensuar y aprobar el Reglamento que establece el Procedimiento de Comunicación de Alertas y Advertencias de Productos o Servicios Peligrosos Colocados en el Mercado, sobre el cual se recibirán comentarios del público hasta fines de enero del 2014.

c) Conseguir que los nuevos comisionados y vocales asimilen la temática y cultura de la entidad.



“Debe implementar las nuevas facultades en materia de eliminación de barreras burocráticas que le ha brindado la Ley 30056”.

d) Conseguir que los proyectos de ley del Congreso en materias que son competencia del Indecopi sean consultados siempre de manera previa a esta entidad, ya que la mayoría de dichos proyectos plantean propuestas ya analizadas en casos prácticos por el Indecopi, existiendo una posición documentada al respecto y, asimismo, porque dichos proyectos generan impactos económicos que no analizan, pero incluso proponen que la norma sea financiada con cargo a los recursos del Indecopi sin que este lo sepa.

e) Implementar las nuevas facultades en materia de eli-

minación de barreras burocráticas que le ha brindado la Ley 30056.

f) Tratar de que el Indecopi sea reconocido no solo como la autoridad de protección al consumidor, sino como la entidad que supervisa el correcto funcionamiento del mercado, pudiendo actuar no solo como un “policía” que supervisa y sanciona infracciones, sino también como un “guardaespalda” en determinados temas, como propiedad intelectual (p.e.: otorgamiento de patentes) y eliminación de barreras burocráticas, donde actúa como un socio comercial de los privados.

MODIFICACIÓN A LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Comisión de Congreso aprobará hoy ajustes para proyectos de APP

—El Ejecutivo envió con carácter de urgente un proyecto de ley que busca que las entidades estatales no pongan barreras burocráticas que afecten la ejecución de proyectos.

ROBERTO ROSADO
roberto.rosado@diariogestion.com.pe

La comisión de Economía del Congreso se reunirá hoy al mediodía para debatir el proyecto del Ejecutivo que busca agilizar los proyectos bajo la Ley marco de Asociaciones Público-Privadas (APP) y que ha sido enviado con carácter de urgente el pasado 2 de enero.

“En la comisión también hay propuestas de mejorar la ley, las cuales se incorporarán en el proyecto del Ejecutivo, que confiamos en que será aprobada mañana



Comisión Permanente podría aprobar el proyecto en este mes.

EN CORTO

Apoyo. Una modificación planteada señala que ProInversión y el Ministerio de Economía y Finanzas podrán brindar apoyo y asis-

tencia a las entidades públicas para la identificación de proyectos a desarrollarse mediante una Asociación Público-Privada (APP).

(hoy)”, afirmó el presidente de la comisión de Economía, Tito Valle Ramírez.

Luego de ello, el proyecto será remitido a la Comisión Permanente para su debate y probable aprobación en este mes. El texto no pasará a la última sesión del pleno de hoy pues ya se tenía prevista la interpelación al ministro de Defensa, Pedro Cateriano.

“Quizás Fredy Otárola, presidente del Congreso, pida que el proyecto sea visto hoy en el pleno, o podría convocar a una nueva sesión plenaria”, dijo Valle.

Ajustes

Entre los principales cambios está la obligación de todas las entidades del Estado de no realizar actos o disposiciones que constituyan barreras burocráticas para la obtención de permisos, licencias o autorizaciones para ejecutar proyectos.

También se busca reconocer al inversionista privado los gastos en los estudios de preinversión de las Iniciativas Privadas Cofinanciadas que sean declaradas viables y de interés.

RESULTADOS EN ROJO

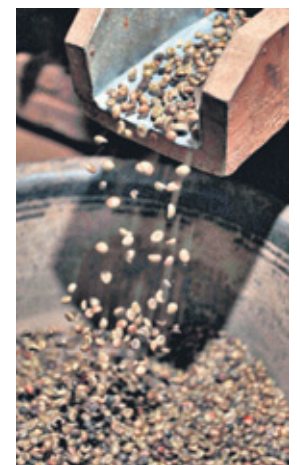
Café siguió afectando agroexportaciones que cayeron en 2.2%

El menor volumen y precio del café siguió presionando la caída de las agroexportaciones, que entre enero y noviembre sumaron US\$ 3,646.1 millones, lo que representó una caída de 2.2% respecto al mismo periodo del 2012, informó Adex.

Las exportaciones agrarias tradicionales fueron de US\$ 713 millones, siendo una caída de 29.6% debido al café, cuyos despachos en monto FOB (US\$ 630 millones) se redujeron en 33.4% y el volumen en 13.3%.

Por su parte, las agroexportaciones no tradicionales alcanzaron poco más de US\$ 2,933.1 millones entre enero y noviembre del 2013, lo que representa un aumento de 8.1% respecto del mismo periodo del año anterior.

De acuerdo a las cifras del Adex Data Trade, el principal destino de las exportaciones agrarias totales fue EE.UU.



Despacho de café cayó en 33.4%.

con US\$ 1,017 millones (crecimiento de 1.8%), concentrando el 27.9% de los envíos totales.

Su demanda estuvo conformada por espárragos, café, uvas, paltas, alcachofas, quinua, cebollas, manzanas, entre otros.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Evalúan citar al Congreso a los alcaldes que elevaron tributos

El presidente de la comisión de Presupuesto, Johnny Cárdenas Cerrón, manifestó que su grupo de trabajo evalúa citar al Congreso a los alcaldes que elevaron los tributos mu-

nicipales en sus jurisdicciones, pese a que se les incrementó sus respectivos presupuestos para este año.

“Las autoridades de los gobiernos locales tendrán que

explicar la manera sobre cómo han evaluado los costos de los servicios que prestan y que justifiquen los incrementos”, sostuvo el congresista de Gana Perú.

EL DATO

Control. Cárdenas pidió a la Contraloría auditar a los municipios a fin de evaluar la forma cómo se determinaron los costos por servicios de arbitrios por serenazgo, limpieza pública, entre otros.

Cárdenas citó por ejemplo los casos de los municipios de Magdalena del Mar, San Bartolo, Ate, Lince y Surquillo que han visto incrementados sus presupuestos en 19%, 16.2%, 10.7%, 7.8% y 2.7%, respectivamente, en relación al ejercicio fiscal 2013.

“Pero a la vez son los tienen más alzas en sus tribu-

tos, argumentando la atención de servicio de seguridad y limpieza, como por ejemplo Surquillo que lo elevó en 120%, Magdalena 59.19%, Puente Piedra 47.58% y Pucusaña 56.41%”, anotó.

La citación se daría a los alcaldes sería ante una sesión extraordinaria.